CAMPO DE PAZ
exequiales
FUNERARIA - SALAS DE VELACION
CREMATORIOS - PARQUE CEMENTERIO

Tuluá, octubre 10 de 2024

Señor:
GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN
Alcalde Municipal de Tuluá
L.C.

Cordial saludo,

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra empresa y esperamos seguir atendiéndolos en el momento que más nos necesiten con respeto, seriedad, cumplimiento, calidez y calidad humana que nos ha caracterizado.

A continuación, se presentan las características de cada servicio ofrecido.

ACTIVIDADES	COSTO DEL SERVICIO
Servicio integral Celestial 1. Preservación del cuerpo 2. Cofre de referencia afiliado 3. Trámites notariales 4. Licencia de inhumación 5. Implementos de velación para realizar velación en casa 6. Traslado de cuerpo hasta 40Km partiendo de la sede principal de Tuluá (Depende de la situación de Orden Público y estado de las Vías) 7. Ofrenda Floral 8. Carroza en el municipio de Tuluá desde donde se encuentra la velación hasta el parque cementerio. 9. Ceremonia religiosa 10. Servicio de Inhumación Bóveda	$3.000.000

CAMPO DE PAZ
exequiales
FUNERARIA - SALAS DE VELACION
CREMATORIOS - PARQUE CEMENTERIO

Servicios Medicina Legal	
1. Traslado de Cuerpo desde Medicina legal hasta su disposición final 2. Cofre referencia afiliación 3. Preservación del cuerpo 4. Ceremonia religiosa 5. Inhumación Bóveda 6. Exhumación 7. Osario	$3.400.000

Atentamente,

MARIA VICTORIA GONZALEZ
Gerente.

MONDRAGON ALVAREZ & CIA S. EN C.
900.045.255-1
Tuluá – Valle

TULUÁ • VALLE

PROPUESTA ALCALDIA OCTUBRE 2024

Tuluá, octubre 10 de 2024

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Atn., Dr. Gustavo Adolfo Vélez Román
Alcalde Municipal
Tuluá - Valle

Cordial saludo,

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra empresa y esperamos seguir atendiéndolos en el momento que más nos necesiten con respeto, seriedad, cumplimiento, calidez y calidad humana que nos ha caracterizado por más de 50 años.

Es de interés nuestro continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando en nuestro cementerio el **PARQUE MEMORIAL VALLE DEL DESCANSO**, y con nuestra **FUNERALES SAN MARTIN.**

Es de gran importancia para nosotros mejorar siempre nuestro servicio para dar una mayor atención a las personas que nos necesiten por lo tanto queremos presentarles una nueva propuesta de servicios funerarios no sin antes recordarle nuestra disposición para atenderlos.

La Constitucionalidad en su marco normativo dentro del artículo 93 de la carta política colombiana, es una de las más importantes contribuciones de la Constitución de 1991 al sistema jurídico colombiano. Su función esencial es la de valerse como herramienta de recepción del derecho internacional, garantizando la coherencia de la legislación interna con los compromisos exteriores del Estado y al mismo tiempo, servir de complemento para la garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el país.

De acuerdo con la importancia del Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia que dice lo siguiente: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."

En cumplimiento de su objeto y en desarrollo de sus facultades, las entidades territoriales, en concordancia con las disposiciones legales de los artículos 268 y 269 del Decreto -Ley 1333 de 1986, pagarán con cargo a sus presupuestos y sin intermediarios, a las personas a que se refiere el presente decreto, los gastos funerarios de las mismas, siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos", y a los pobres de solemnidad que son de escasos recursos y han sido fallecidas ya que les es imposible cubrir estos gastos fúnebres.

MONDRAGON ALVAREZ & CIA S. EN C.
900.045.255-1
Tuluá – Valle

PROPUESTA ALCALDIA OCTUBRE 2024

Por lo anteriormente expuesto les mostramos nuestras ofertas:

Nuestra propuesta hoy se basa en la esperanza de que algún día podamos mirarnos a los ojos todos los colombianos con la conciencia de haber hecho lo mejor para salir de la difícil situación en la que hemos estado, y que a ellos (víctimas y sus familias) se les reconozca el lugar que ha sido negado durante tanto tiempo.

Dentro de este contexto en nuestra propuesta queremos plantearle la necesidad de realizar una disposición digna y solemne donde personas que, si muy seguramente tienen familia, pero para ellos siguen desaparecidos o simplemente fallecieron o no cuentan con los recursos económicos.

Hoy por hoy conocemos los mecanismos que se han implementado como parte de la justicia transicional a saber la justicia la verdad, la reparación y este tema nos toca el corazón ya que es posible que una persona que vea el nombre de su ser querido encontrado puede llegar a vivir su duelo el que lleva por años y que no termina solo hasta que finalmente puede darle cristina sepultura a su familiar.

Su gobierno nos ha hecho pensar en finalizar un "problema" para la población víctimas del conflicto armado y pobres de solemnidad, pero que a su vez nos motivó a querer que estas personas sin importar su raza, color de piel, su pasado sea despedida y con un trato digno para su descanso eterno.

Por lo anterior también queremos informarles que cuentan con todo nuestro apoyo para que el contrato a celebrar con nosotros garantice que la inhumación de los cuerpos que ya han cumplido su permanencia en el parque cementerio pasen a unos osarios individualizados,

Para su posible identificación en un momento determinado con sus debidas autorizaciones por parte de la fiscalía y medicina legal que serán los encargados de coordinar con la autoridad competente las fechas establecidas para dichas exhumaciones y puestas en osarios que la alcaldía tome en arrendamiento por 25 años.

Nuestra empresa **MONDRAGON ALVAREZ Y CIA S EN C**, lleva más de 54 años trabajando con un esquema de desarrollo humanitario integral donde un cliente satisfecho es el reconocimiento a la labor realizada y esto nos invita a fortalecer más nuestro compromiso con todos nuestros afiliados y comunidad en general y cada día brindar lo mejor de cada uno de los que hacemos parte de la gran familia **SAN MARTIN.**

MONDRAGON ALVAREZ & CIA S. EN C.
900.045.255-1
Tuluá – Valle

PROPUESTA ALCALDIA OCTUBRE 2024

Somos una de las empresas pioneras en el servicio funerario exequial a nivel familiar y empresarial y esto hace que cada día nos esmeremos por brindar más y mejores beneficios a toda la población afiliada y a la comunidad en general ya que con nuestro servicio estaremos proporcionándole seguridad y tranquilidad al bienestar de cada familia es por eso que para este año en vista de todo lo que han tenido que pasar las familias que solicitan sus servicios pero que no cuentan con ningún recurso queremos ofrecerles un servicio básico funerario que consta de:

- **Preservación del cuerpo,**
- **cofre de referencia afiliación,**
- **tramites de notariales,**
- **ceremonia religiosa**
- **ofrenda floral**
- **licencia de inhumación,**
- **Traslados hasta 40 Km partiendo de nuestra sede principal en Tuluá (dependerá de situación de orden público y estado de las vías)**
- **implementos de velación para su velación en casa,**
- **carroza desde donde se encuentre la velación (solo Tuluá) hasta el parque memorial valle del descanso.**
- **inhumación.**

Para esto ofrecemos NUESTRO SERVICIO INTEGRAL.

SERVICIOS INTEGRALES	
SERVICIO	**COSTO UNITARIO**
SERVICIO INTEGRAL	$ 2.490.000
TOTAL	**$ 2.490.000**

Carrera 39 No. 27-65 B/Panamericano. PBX 602 225 74 63 – 318 2269493
Email: sistemas@funeralessanmartin.com
www.funeralessanmartin.com

MONDRAGON ALVAREZ & CIA S. EN C.
900.045.255-1
Tuluá – Valle

PROPUESTA ALCALDIA OCTUBRE 2024

Teniendo en cuenta que en las instalaciones de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Sede Tuluá, actualmente excede su capacidad instalada debido a la cantidad de cuerpos de personas fallecidas no reclamadas en la jurisdicción de Tuluá, a continuación, cotizamos los servicios funerarios, para los cuerpos de estas personas fallecidas que están a la espera de ser reclamados por sus familiares en algún momento.

- **Traslado de cuerpo desde medicina legal hasta su disposición final.**
- **Cofre referencia afiliación**
- **Preservación del cuerpo**
- **Ceremonia religiosa.**
- **Inhumación bóveda**
- **Exhumación**
- **Osario.**

SERVICIOS MEDICINA LEGAL	
SERVICIO	**COSTO UNITARIO**
SERVICIO PARA MEDICINA LEGAL	$ 2.100.000
TOTAL	**$ 2.100.000**

Para constancia de esto se firma en Tuluá en octubre de 2024.

Atentamente;

GRACIELA ALVAREZ
Gerente General
FUNERALES SAN MARTIN TULUA.

Carrera 39 No. 27-65 B/Panamericano. PBX 602 225 74 63 – 318 2269493
Email: sistemas@funeralessanmartin.com
www.funeralessanmartin.com

Jardines del Renacer®

Tuluá – Valle del Cauca, octubre 11 de 2024.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA – VALLE DEL CAUCA

Asunto: Cotización de Servicio Funerario.

Cordial Saludo,

Remito información sobre cotización de servicio funerario solicitada por la entidad, según las especificaciones que se relacionan a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	CANT	VALOR TORAL INCLUIDO IMPUESTOS
1	**El servicio integral celestial comprende:** **1.** Preservación del cuerpo. **2.** Cofre de referencia afiliado. **3.** Tramites notariales. **4.** Licencia de inhumación. **5.** Implementos de velación para realizar la velación en casa. **6.** Carroza desde donde se encuentre la velación (solo Tuluá) hasta el parque memorial. **7.** Inhumación. **8.** Traslado hasta 40 km partiendo de la sede principal de Tuluá, (dependerá de la situación de orden publico y estado de las vías). **9.** Ceremonia religiosa. **10.** Ofrenda floral.	**$ 2.800.000**	**15**	**$42.000.000**
2	**El servicio para medicina legal comprende:** Cofre. Traslado del cuerpo de medicina legal a su disposición final. Preservación del cuerpo. Ceremonia religiosa. Carroza. Inhumación. Exhumación	**$ 3.990.000**	**5**	**$19.950.000**
VALOR TOTAL COTIZACION INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS				**$ 61.950.000**

VALIDEZ DE LA COTIZACION: Los precios cotizados tienen una validez de 90 días calendario.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: **ADRIANA PATRICIA OSPINA OCAMPO**
C.C. No. **42.130.371 de Pereira**
Nombre o Razón Social: **JARDINES DEL RENACER S.A.S.**
NIT: **900.340.724-7**